



y acibe hecha entro de el mes de Mayo ultimo,
ha impitades en liquido cuatro mil cuatrocientos y
treinta y cinco y veinte m. y el Ayuntamiento
enterado acordo: se una al expediente de su referen
cia a los efectos oportunos

El Juez de N. inst.
q. se diga si el Ayuntamiento
de nuestra parte
en la causa que sigue
contra Agustin de
Treas y Pedro
Marcos

se vio un oficio al Sr. Juez de primera instan
cia para que se le manifestase si este Ayuntam.
quien o no mostrase parte en la Causa Criminal
que sigue contra Agustin de Treas y Pedro Marc
Marcos, por culpa de pinos en el sitio de la Crecera
del Chorrador del Gato, partido de la Tova; y el Ayun
tamiento acordo se conteste al Sr. Juez de
primera instancia que por ahora no cree oportuno
esta Municipalidad mostrase parte en el proceso
de que se hace merito

Subasta de los
ranos Casa Nastro
y Caño.

Se vio un oficio de Subasta de los ranos
de propios Casa Nastro y Caño, que debuelbe el
Sr. Gobernador de la Provincia con su aprobacion
a los Minutos celebrados, acordo el Ayuntamiento.

Proposicion y acuen
do sobre separa
cion de los Complea
dos en la oficina
de Estadística.

quedan enterados
El Sr. Alcalde Presidente Dijo: Que no habiendose
recibido el presupuesto adicional que se tiene remi
tido a la Superioridad para su aprobacion, en el

